



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1170/2002,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 377/2002, sus modificatorias Nros. 811/2002 y 1735/2002 hasta el 31 de mayo de 2003, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado tribunal:

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA

18 Ayudantes:

ALVAREZ, Angel Alfonso
AMBROSI, Gabriel
CASTILLO, Fermín
CUNET, Eduardo
FERNANDEZ, Angel Anibal
GALEANO, Raúl Dante
GALEANO VILLASANTI, Simeón
GARAY, Gerónimo Gabriel
GRIPPALDI, Juan Humberto
JUVENAL, Miguel Angel
LAMBERTI, Alberto Daniel
LOPEZ, José Arturo
MACIEL, Alba Teresa
MASSOLO Carlos Alejandro
MARTINEZ, Amadeo
MASSOLO, Carlos Alejandro
PETTKE, Víctor Hugo
ROMERO, Raúl
VALLE, Juan Bautista

9 Ayudantes (para el edificio sito en Pte. Perón 974/90):

BASTIAN, Silvio Rubén
BRANCATELLI, Jorge Leonardo
CORDOBA, Julio
GOMEZ DOMINGUEZ, Martin Enrique
PARISI, Gustavo Antonio
PERSOGLIA, Sandro José
RIANCHO, Fernando Pablo
SALAS, Juan Leonor
ZABALA, Jorge Alberto

-//-

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2003.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION